ESPECIFICACIONES TECNICAS
MEJORAMIENTO DE LA FACHADA DE LA GOBERNACION

CONSIDERACIONES GENERALES.

- Estas Especificaciones son generales y contempla la totalidad de rubros de los diferentes tipos de obras que encara el Gobernación de San Pedro

- Queda expresamente aclarado que EL CONTRATISTA está obligado a considerar y ejecutar todos los rubros que se encuentran previstos en los planos por más que no figure en la planilla o aquellos que figuren en la planilla; y no en los planos y no podrá reclamar pago adicional por los mismos.

- Los numerales de la planilla de obra son correspondientes a los numerales de las Especificaciones Técnicas.

- Los rubros que figuran Global, abarcan la totalidad de las obras necesarias, para su realización, es decir ninguna de sus partes componentes se incluyen en otros rubros.

- EL CONTRATISTA adjudicado de la obra, deberá presentar antes de la firma del contrato correspondiente, el nombre y currículum de un profesional de primera categoría (Ingeniero o Arquitecto), de nacionalidad paraguaya, que permanecerá en cada grupo de obras a tiempo completo. Deberá contar con un mínimo de tres años de experiencia profesional, y solamente será sustituido por otro de su misma categoría y experiencia, que deberá ser previamente aprobado por la GOBERNACION DE SAN PEDRO

- Todos los materiales de obra se ajustarán estrictamente a las Especificaciones Técnicas, y deberán ser previamente aprobados por el Fiscal de Obras antes de su uso.

- Para la ejecución de los trabajos a construir, EL CONTRATISTA proveerá la totalidad de los materiales, mano de obra, equipos, coordinación y tecnología necesarios para ejecutar las obras que se describen en los planos, planilla de obra, Especificaciones Técnicas y documentos contractuales.

- EL CONTRATISTA está obligado a emplear mano de obra calificada, métodos y elementos de trabajos que aseguren la correcta ejecución de la obra.

- EL CONTRATISTA tiene el deber presentar los planos y planillas de la obra a realizar en la municipalidad afectada por dicho trabajo y los trámites de exoneración de los impuestos correspondientes correrán por cuenta del mismo.

1- COLOCACION VIDRIOS BLINDEX-PREVIO DESMONTE ABERTURAS TIPO BALACIN

Previamente se desmontarán ventanas tipo balancín, macizando y ocultando aquellas imperfecciones. Las mochetas serán revocadas. El contratista, deberá presentar muestras del tipo y espesor de los vidrios a ser colocados, que de ninguna forma deberá ser inferior a 10 mm.

2- PINTURA DE FACHADA FRONTAL

Antes de ejecutar el rubro, se procederá a la limpieza total de la superficie a ser pintada. Los defectos que pudieran presentar las paredes serán corregidos antes de proceder a pintarlas y los trabajos se retocarán esmeradamente una vez concluidos. No se admitirá el empleo de pintura espesa para tapar poros, grietas u otros defectos. EL CONSTRUCTOR tomará las precauciones indispensables a fin de preservar, pisos, marcos, aberturas, etc., de manchas de pintura que pudieran afectarlos. En el caso de los pisos, se procederá a cubrir la superficie con un manto completo de lámina plástica para su protección.
La última mano de pintura se dará después de que todos los otros gremios que intervengan En la construcción, hayan dado fin a sus trabajos en cada local.

a. **DE MUROS REVOCADOS POR PINTURA AL AGUA:**

Los muros revocados nuevos, una vez curados con la pintura a la cal, deberán ser tratados Con 2 manos de pintura al agua (látex color), utilizar colores claros interiormente y exterior, se podrá utilizar un color más oscuro, en la parte inferior de las paredes hasta la altura de las aberturas, y arriba de las mismas, se podrá utilizar el mismo color
En el caso de ser paredes viajas y repintadas igualmente llevaran 2 manos, color a elección, sobre una superficie previamente lijada y descascarada.

CONTRAPISO DE CASCOTES

- Para Baldosas calcáreas y canto rodado
Los contrapisos serán de cascotes con mezcla 1:6 (cemento – arena) y doce (12) partes de cascotes cuyos diámetros oscilarán entre 2 y 5 cm. El contrapiso no podrá tener un espesor inferior a los 10 cm., debiendo mojarse abundantemente los cascotes antes de ser mezclados. En ningún caso se colocarán los cascotes en forma separada de la mezcla. El contrapiso irá asentado sobre el terreno natural, el cual deberá estar bien apisonado antes de su cargamento.
La superficie del contrapiso deberá estar bien nivelado y alisado de tal manera que para la colocación del piso no sea necesario rellenarlos con arena, ni con ningún otro material que no sea la mezcla correspondiente para su colocación.

3. **CAMINERO: De Baldozones**

Se colocarán en los lugares indicados. Serán de 30 x 30 cm.
El piso terminado deberá presentar una superficie uniforme sin vértices ni aristas sobresalientes. Estos baldozones irán asentadas directamente sobre el contrapiso con mezcla 1:2:5 (cemento – cal – arena). Las juntas se rellenarán con lecheradas de cemento, antes del secado de las juntas se procederá a la limpieza de la superficie, removiendo el excedente que pueda quedar en las juntas.

4. **PISO DE VEREDA: De Canto Rodado**

Se colocarán en los lugares indicados. Serán de 30 x 30 cm.
El piso terminado deberá presentar una superficie uniforme sin vértices ni aristas sobresalientes. Estos pisos de canto rodado irán asentados directamente sobre el contrapiso con mezcla 1:2:5 (cemento – cal – arena). Las juntas se rellenarán con lecheradas de cemento, antes del secado de las juntas se procederá a la limpieza de la superficie, removiendo el excedente que pueda quedar en las juntas.

5. **LIMPIEZA FINAL**

Comprende todos los trabajos necesarios para dejar el edificio perfectamente limpio interior y exteriormente. Se deberá retirar todo resto de material del predio.